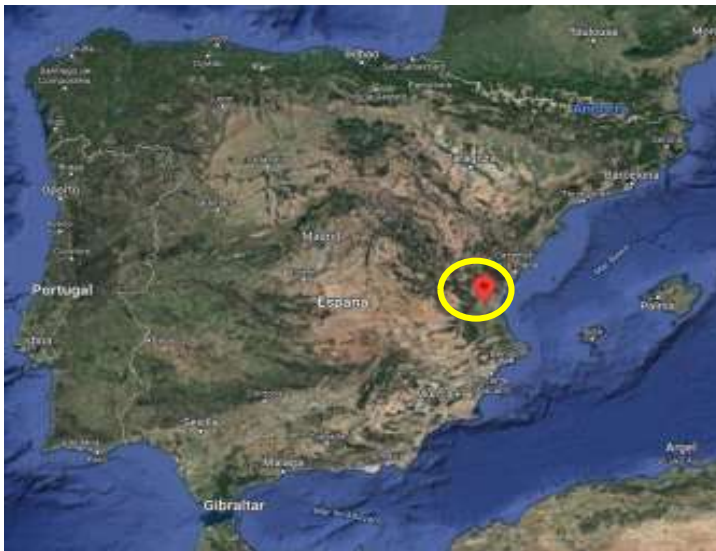


DATOS GENERALES

PROVINCIA:	VALENCIA
MUNICIPIO:	Cheste
DIRECCIÓN:	Urb. Cañada Fría C/ del Fresno 13A
FINCA REGISTRAL:	32704
SUPERFICIE:	740 m2
AÑO ADJUDICACION:	2022
CREACION / REVISION:	05/07/2022 - 20/01/2023
REFERENCIA CATASTRAL:	3950730YJ0735S0001GL
GEOLOCALIZACIÓN:	Latitud: 39.499186 Longitud: -0.629528

PLANO DE SITUACION Y FOTOS

20079

Urb. Cañada del Fría C/ del Fresno 13A. CHESTE. VALENCIA

FOTOS



DATOS URBANÍSTICOS:	FUENTE INFORMACIÓN / FECHA	Tasación GLOVAL VALUATION 20/04/2022
	CLASIFICACIÓN URBANÍSTICA	Suelo Urbano No Consolidado
	SECTOR / ÁREA DE ORDENACIÓN	
	PLANEAMIENTO GENERAL	Plan General de Ordenación Urbana del 28/06/2001
	PLANEAMIENTO DE DESARROLLO	Plan Parcial Sector Cañada Fría del 06/10/2000
	USOS:	
	Característico:	Residencial unifamiliar
	Compatibles:	Clase 1ª (Actividades Artesanas) y los de la Clase 1ª y 2ª de Actividades Comerciales
	TIPOLOGÍA:	Unifamiliar Aislada en parcela ajardinada, Unifamiliar Pareada en parcela ajardinada y Edificación Aislada de Uso Terciario
	EDIFICABILIDAD:	0,3m2t/m2s
	Residencial:	222 m2
	Terciario:	-
	Subtotal sobre rasante:	222 m2
	Bajo rasante:	
	ALTURAS:	-
	Sobre rasante:	PB+1 (7 m)
	Bajo rasante:	Se permiten semisótanos
	CARGAS URBANÍSTICAS	*18.500 €
	OCUPACIÓN:	30%
	PARCELA MINIMA:	740 m2
	FONDO MÁXIMO EDIFICABLE:	
	RETRANQUEOS:	5m a parcelas medianeras y a fachada
	PROYECTO / FECHA:	Existe Proyecto Básico visado el 13/06/2008 para la ejecución de 4 viviendas unifamiliares adosadas sobre esta parcela y la parcela colindante. Se deberá solicitar nueva licencia para edificar únicamente en la parcela objeto del informe.
	LICENCIA OBRA / FECHA:	Licencia 28/10/2008 (Expte. 172/2008) a nombre de Habitat Rumoval, S.L.

OBSERVACIONES:

LA INFORMACIÓN URBANISTICA APORTADA EN ESTE FICHA, DEBE SER SIEMPRE CONTRASTADA CON EL AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE.

*Según información aportada en la tasación, el Proyecto de Urbanización está aprobado.

Las obras de urbanización se han ido realizando poco a poco por consolidación, estando bastante avanzadas pero no finalizadas ni recepcionadas por el Ayuntamiento. Las obras las está realizando una gestora de la propia urbanización.

El abastecimiento de agua es privado, no de la red del Ayuntamiento y no disponen de saneamiento, se tiene que solucionar por fosa séptica.

Según Informe Urbanístico de fecha 31/10/2022 se conceden licencias de obra dejando anotación en la misma de que están a falta de finalizar las obras de urbanización si bien no se solicita aval.